

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-1392-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2025

PARA: Digna Guillermina Zurita Fuentes

ASUNTO: Alcance al oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-0209-O, actualización de la Asamblea Barrial "DANIEL SERRANO" parroquia Guamaní

De mi consideración:

En alcance al oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2025-0209-O, me permito informar lo siguiente:

El cuadro que contiene el periodo de vigencia de los representantes principales y alternos en la actualización y conformación de Asambleas Barriales que por error se hizo constar como de 1 año de vigencia del 2025 al 2026, siendo lo correcto del 2025 al 2027, esto es en el marco de la RESOLUCIÓN GADDMQ-SGCTGY-2025-0001, RESUELVE EXPEDIR LA REFORMA AL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DEL LIBRO I.3 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

ART 1 párrafo 3, Así también, al cumplirse dos años de la designación de sus representantes, deberá informar a la Administración Zonal la actualización de los mismos, incluyendo para ello el acta de la asamblea barrial con al menos el 50% más 1 de los miembros que la conformaron y el acta de designación de los nuevos representantes, cumpliendo con los principios de paridad de género y la inclusión de grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad conforme lo establecido en el artículo 9 de este reglamento. Para el efecto, la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación emitirá los formularios requeridos.

ADMINISTRACIÓN ZONAL	QUITUMBE	PARROQUIA	GUAMANÍ
BARRIO	DANIEL SERRANO	ASAMBLEA BARRIAL	DANIEL SERRANO

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-1392-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2025

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR/A	DIGNA GUILLERMINA ZURITA	SECRETARIO/A	MARIO RUPERTO HIDALGO
CORREO ELECTRÓNICO		CORREO ELECTRÓNICO	

REPRESENTANTES PRINCIPALES ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	DIGNA GUILLERMINA ZURITA	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	MARIO RUPERTO HIDALGO
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	JAVIER ANTONIO GUEVARA		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES PRINCIPALES:			
Desde: 23 FEBRERO DE 2025		Hasta: 23 FEBRERO DE 2027	

REPRESENTANTES ALTERNOS ASAMBLEA BARRIAL			
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 1	JOSÉ PAGUAY	REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 2	PEDRO VEGA CAYO
REPRESENTANTE BARRIAL NRO. 3	MARCIA GISELA YUNAPANTA RONQUILLO		
PERIODO DE VIGENCIA DE LOS REPRESENTANTES ALTERNOS:			
Desde: 23 FEBRERO DE 2025		Hasta: 23 FEBRERO DE 2027	

Particular que se válida para los fines necesarios de acuerdo a la normativa.

â

Con sentimiento de estima y consideración me suscribo.

Atentamente,

Lcda. Maria de los Angeles Hernandez Enriquez
Administradora Zonal / FD4

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2025-1392-M

Quito, D.M., 21 de agosto de 2025

ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE

Copia:

Sra. Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Srta. Andrea Katherine Alvarado Rodríguez
Servidor Municipal 13
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mercedes Rosalia Hinojosa Cantuña
Servidor Municipal 7 / Secretaria Ejecutiva 3
ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-98623

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Edgar Leonardo Yanza Orozco	AZQ-DZPC	2025-08-18
Revisado por: Sara Yolanda Tashiguano Quito	AZQ-DZPC	2025-08-21

